**Comentarios generales de Chile**

**4ª Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental para la elaboración de un instrumentos vinculante sobre empresas y derechos humanos**

Ginebra, 17 de octubre

Señor Presidente-Relator,

Quisiera agradecer su introducción y también a los panelistas por sus comentarios sobre estos artículos.

Creemos que hay una serie de materias que deben ser objeto de mayor precisión respecto a los artículos tratados dado que entendemos que no han cristalizado. Por ejemplo el artículo 10 sobre responsabilidad y su parágrafo 11 sobre la Jurisdicción Internacional, es objeto de amplia discusión en la Sexta Comisión de Naciones Unidas.

Por todas estas razones, expresamos nuestra reserva sobre estas materias.

Muchas gracias.